 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 04
		FECHA: 11 MAR. 2013

**SESION PLENARIA ORDINARIA**  
**Período Constitucional 2012-2015**  
 (Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA:	No. 076
FECHA:	16 de diciembre de 2013
HORA DE INICIACIÓN:	9:30 a.m.
HORA DE RECESO	9:35 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN DEL RECESO:	9:56 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	1:13 p.m.
PRESIDENTA:	María Clara Name Ramírez
SECRETARIO:	Mauricio Acosta González

ORDEN DEL DÍA


1. Registro electrónico de Concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Instalación de las sesiones Extraordinarias convocadas por el Señor Alcalde Mayor de Bogotá, D.C., mediante Decreto No.567 del 11 de diciembre de 2013.
  - a) Himno Nacional
  - b) Himno de Bogotá
4. Lectura, Discusión y Aprobación de Proposiciones
5. Segundo Debate a los Sigüientes Proyectos de Acuerdo:

**No. 279 de 2013**, "Por el cual se transforma el Sistema Distrital de Prevención y Atención de Emergencias -SDPAE-, en el Sistema Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático-, SDGR-CC, se actualizan sus instancias y se crea el Fondo Distrital



UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 04
		FECHA: 11 MAR. 2013

para la Gestión de Riesgo y Cambio Climático “FONDIGER” y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Doctores Gustavo Francisco Petro Urrego, Alcalde Mayor de Bogotá D.C.; Guillermo Alfonso Jaramillo, Secretario Distrital de Gobierno; Néstor García Buitrago, Secretario Distrital de Ambiente; Javier Pava Sánchez, Director Fondo de Prevención y Atención de Emergencias - FOPAE.

Ponentes: Hs. Cs. Borys de Jesús Montesdeoca Anaya y Celio Nieves Herrera (Coordinador).

**Nos. 268, 278 y 282 de 2013**, acumulados por unidad de materia, “Por el cual se dictan disposiciones generales y ambientales sobre la publicidad exterior visual en el Distrito Capital”.

Autores: Hs. Cs. Marco Fidel Ramírez Antonio, Roberto Hinestroza Rey, Javier Manuel Palacio Mejía, Darío Fernando Cepeda Peña, César Alfonso García Vargas, José Arthur Bernal Amorocho, Julio César Acosta Acosta, Fernando López Gutiérrez, Jorge Lozada Valderrama, Liliana Graciela Guáqueta de Diago, Nelly Patricia Mosquera Murcia, Clara Lucía Sandoval Moreno, Orlando Parada Díaz; Doctores Gustavo Francisco Petro Urrego, Alcalde Mayor de Bogotá y Néstor García Buitrago, Secretario Distrital de Ambiente.

Ponentes: Hs. Cs. Darío Fernando Cepeda Peña (Bancada), Diego Ramiro García Bejarano y Felipe Mancera Estupiñán (Coordinador).

**No. 234 de 2013**, “Por el cual se establece hacer pública la programación del mantenimiento periódico de la malla vial local y se dictan otras disposiciones”.

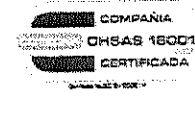
Autores: Hs. Cs. Clara Lucía Sandoval Moreno, Nelly Patricia Mosquera Murcia, Martha Esperanza Ordóñez Vera, Severo Antonio Correa Valencia, Orlando Parada Díaz, Andrés Camacho Casado, Felipe Mancera Estupiñán y Javier Manuel Palacio Mejía.


Ponentes: Hs. Cs. Javier Manuel Palacio Mejía (Bancada), Miguel Uribe Turbay y Álvaro José Argote Muñoz (Coordinador).

**No. 222 de 2013**, “Por medio del cual se establecen mecanismos de devolución y recolección de fármacos o medicamentos vencidos en la ciudad de Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones”.



UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 04
		FECHA: 11 MAR. 2013

**Autores:** Hs. Cs. Clara Lucía Sandoval Moreno, Nelly Patricia Mosquera Murcia, Martha Esperanza Ordóñez Vera, Severo Antonio Correa Valencia, Orlando Parada Díaz, Andrés Camacho Casado, Felipe Mancera Estupiñán y Javier Manuel Palacio Mejía.

**Ponentes:** Hs. Cs. Orlando Parada Díaz (Bancada), Miguel Uribe Turbay y Darío Fernando Cepeda Peña (Coordinador).

**No. 209 de 2013,** "Por el cual se establece el día distrital de los motociclistas".

**Autor:** H. C. William César Moreno Romero.

**Ponentes:** Roger Carrillo Campo y Edward Aníbal Arias Rubio (Coordinador).

**No. 197 de 2013,** "Por medio del cual se crea la Comisión Distrital de Ordenamiento Territorial para Bogotá D.C.".

**Autores:** Hs. Cs. Jairo Cardozo Salazar y Olga Victoria Rubio Cortés.

**Ponentes:** Hs. Cs. Marco Fidel Ramírez Antonio y William César Moreno Romero (Coordinador).

**No. 231 de 2013,** "Por el cual se expiden disposiciones sobre Nomenclatura en el Distrito Capital".

**Autor:** H. C. Fernando López Gutiérrez.


**Ponentes:** Hs. Cs. Juan Carlos Flórez Arcila y Javier Manuel Palacio Mejía (Coordinador).

**Invitados:** Doctores Guillermo Alfonso Jaramillo Martínez, Secretario Distrital de Gobierno; Susana Muhamad González, Secretaria General de la Alcaldía Mayor; María Mercedes Maldonado Copello, Secretaria Distrital del Hábitat; Ricardo Bonilla González, Secretario Distrital de Hacienda; Rafael Eduardo Rodríguez Zambrano, Secretario Distrital de Movilidad; Aldo Cadena Rojas, Secretario Distrital de Salud; Néstor García Buitrago, Secretario Distrital de Ambiente; Gerardo Ardila Calderón, Secretario Distrital de Planeación; José Alberto Merlano Alcocer, Gerente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá; Gustavo Adolfo Marulanda Morales, Director de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital; Blanca Inés Durán Hernández, Directora del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público; Javier Pava Sánchez, Director del Fondo de Prevención y Atención de Emergencias; María Gilma



UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 04
		FECHA: 11 MAR. 2013

Gómez Sánchez, Directora General de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial; Euclides Mancipe Tabares, Director de la Unidad Administrativa Especial del Cuerpo Oficial de Bomberos; Diego Ardila Medina, Contralor Distrital; Ricardo María Cañón Prieto, Personero Distrital; y Adriana Córdoba Alvarado, Veedora Distrital.

## 6. Comunicaciones y Varios.

### DESARROLLO

#### 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario informa que siendo las 9:30 a.m., del 16 de diciembre de 2013, se da inicio a la Sesión Plenaria Extraordinaria, dejando constancia de los Honorables Concejales, que hasta el momento han realizado el registro electrónico, en su orden: OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, DORA LUCÍA BASTIDAS, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, JORGE DURAN SILVA, JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, JORGE LOZADA VALDERRAMA, SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA, CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, JAIRO CARDOZO SALAZAR y CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS.

El Secretario informa que se han registrado quince (15) Honorables Concejales, contamos con quórum deliberatorio.

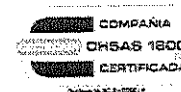
La Presidenta declara un receso hasta por veinte minutos. El Secretario informa que siendo las 9.35 a.m., se da un receso hasta por veinte minutos.


La Presidenta levanta el receso y solicita al Secretario dejar constancia de los Concejales que se han registrado.

El Secretario informa que siendo las 9:56 a.m., se levanta el receso deja constancia del registro de los Honorables Concejales: FELIPE MANCERA ESTUPIÑAN, BORYS DE JESUS MONTESDEOCA ANAYA, ORLANDO PARADA DÍAZ, HOSMÁN YAITH MARTÍNEZ MORENO, ROGER CARRILLO CAMPO, SOLEDAD TAMAYO TAMAYO, JOSÉ ARTHUR BERNAL AMOROCHO Y JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA. Se informa que se han registrado veintitrés (23) Honorables Concejales, se cuenta con quorum decisorio.



UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 04
		FECHA: 11 MAR. 2013

Durante el transcurso de la sesión hicieron su ingreso los Concejales: ALVARO ARGOTE MUÑOZ, JUAN CARLOS FLOREZ ARCILA, DIEGO RAMÍRO GARCÍA BEJARANO, RAFAEL ORLANDO SANTIESTEBAN MILLÁN, MIGUEL URIBE TURBAY, WILLIAM CÉSAR MORENO ROMERO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, ANTONIO SANGUINO PÁEZ, LILIANA GRACIELA GUAQUETA DE DIAGO, FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ, DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA, DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS, JAVIER MANUEL PALACIO MEJÍA, ROBERTO HINESTROSA REY, CLARA LUCIA SANDOVAL MORENO, EDWARD ANÍBAL ARIÁS RUBIO, OMAR MEJÍA BÁEZ, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA ZACIPA, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ y HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA.

Se deja constancia de la excusa presentada por el Honorable Concejal YEZID RAFAEL GARCÍA ABELLO.

Por la Administración se hicieron presentes los siguientes funcionarios: El Secretario Distrital de Gobierno, GUILLERMO ALFONSO JARAMILLO MARTINEZ; la Subdirectora de Presupuesto de la Secretaría Distrital de Hacienda, DORA ALICIA SARMIENTO; el Director de la Unidad Administrativa Especial de Catastro, GUSTAVO ADOLFO MARULANDA MORALES; EL Secretario Distrital de Ambiente, NESTOR GARCIA BUITRAGO; la asesora de la Secretaria Distrital de Hábitat, ANA MILENA QUINTERO; El Gerente de la Contraloría Distrital, YESID AYALA; el Asesor de la Veeduría Distrital, MIGUEL JIMENEZ Y por la Personería Distrital, EDUARDO ARGO.

## 2. LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Presidenta pone en consideración el orden del día que se encuentra publicado en las páginas de los Concejales.

El Secretario informa que ha sido aprobado el orden del día. .

La Presidenta, solicita pasar al siguiente punto del orden del día.


## 3. INSTALACIÓN DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS CONVOCADAS POR EL SEÑOR ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ, D.C., MEDIANTE DECRETO NO.567 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2013.

- a) Himno Nacional
- b) Himno de Bogotá



UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 04
		FECHA: 11 MAR. 2013

La Presidenta solicita al Secretario hacer lectura del Decreto No.567 del 11 de diciembre de 2013 "Por medio del cual se convoca a sesiones extraordinarias al Concejo de Bogotá, D.C." El Secretario, da lectura al Decreto en mención.

La Presidenta declara formalmente instaladas las sesiones extraordinarias convocadas por el Alcalde Mayor de Bogotá.

#### 4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

El Secretario procede a dar lectura a la proposición presentada por la Mesa Directiva cuyo tema es: "La rendición de cuentas del Concejo de Bogotá", en cumplimiento del artículo 2 del Acuerdo No 151 de 2005.

La Presidenta pone en consideración la proposición la cual es aprobada por unanimidad.

La Presidenta solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

#### 5. SEGUNDO DEBATE A LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE ACUERDO:

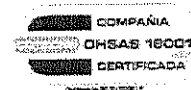
**La Presidenta María Clara Name, abre la discusión del proyecto de acuerdo No. 279 de 2013,** "Por el cual se transforma el Sistema Distrital de Prevención y Atención de Emergencias -SDPAE-, en el Sistema Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático-, SDGR-CC, se actualizan sus instancias y se crea el Fondo Distrital para la Gestión de Riesgo y Cambio Climático "FONDIGER" y se dictan otras disposiciones". Solicita al Secretario informe que ponencias hay radicadas para el Proyecto de Acuerdo No. 279 de 2013.


El Secretario informa que este Proyecto de Acuerdo tiene ratificación de ponencias positivas presentadas por los Concejales Celio Nieves Herrera y Borys de Jesús Montesdeoca Anaya.

El H.C. Jorge Duran Silva anuncia que este proyecto de acuerdo lo votó negativamente en la Comisión y tuvo muchas modificaciones. Le solicita a los ponentes informar a la Plenaria los cambios que se realizaron, como se desarrolló la discusión en la Comisión de Gobierno y la postura de la Administración en primer debate. Ratifica que el Proyecto va en contra de lo establecido en la Ley 1523 de 2012, ya que este proyecto debía presentarse 3 meses después de sancionada la mencionada Ley.



UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 04
		FECHA: 11 MAR. 2013

Interviene el Concejal Ponente Celio Nieves Herrera, recuerda que el Concejal Jorge Durán Silva ayudó enormemente a que el articulado aprobado en Comisión se le hicieran importantes modificaciones e invita al Concejal Duran a votar positivamente este Proyecto de Acuerdo. Ratifica su ponencia positiva, en virtud que esta iniciativa busca el cumplimiento de lo establecido en la Ley 1523 de 2012, así como las metas establecidas en el Plan de Desarrollo de la actual vigencia.

Advierte que siempre se han desarrollado normas e instituciones de manera reactiva ante los desastres naturales, enumera los casos que sobre esta materia se han dado a nivel nacional, hechos frente a los cuales la ciudad no ha sido ajena, se han presentado inundaciones y fenómenos de remoción en masa. Por esta razón, la ciudad debe estar preparada para cualquiera de estos incidentes y ese es el objetivo del Proyecto de Acuerdo, crear una institucionalidad que se adecue a estos retos y tome las medidas necesarias para prevenir los riesgos.

A esto se le debe agregar la amenaza del cambio climático, este fenómeno esta alterando las relaciones en el ecosistema. Esto puede llevar a que en la ciudad se puedan presentar sequías, y no considera que estemos plenamente preparados para esto. Como Bancada se ha preocupado por el cuidado del agua y los árboles de la ciudad, son fuente de vida en la ciudad.

Presenta la estructura del proyecto de acuerdo, explica el objetivo que tiene cada uno de los seis capítulos de la iniciativa: 1. Se crea el Sistema Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático; 2. Actualizan las instancias de dirección y orientación, en concordancia con lo establecido en el Artículo 15 de la Ley 1523 de 2012; 3. transforma el actual FOPAE en el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático; 4. crea el Fondo Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático- FONDIGER; 5. establece medidas de excepción frente a una calamidad y 6. Disposiciones legales que incluyen unas modificaciones requeridas para la Creación del Fondo Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático.


Concluye, que el Proyecto de Acuerdo es conveniente y pertinente para la ciudad. Se llevaron a cabo una serie de modificaciones que fueron formuladas por varios Concejales y que fueron aprobadas en el debate de la Comisión.

Interviene el Concejal ponente Borys De Jesús Montesdeoca Anaya, hace énfasis en que esta iniciativa transforma la manera como se gestionan los riesgos climáticos en la ciudad, así como permitirá la mitigación de aquellos que sean generados por efecto del



UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 04
		FECHA: 11 MAR. 2013

Cambio Climático. Advierte que el Instituto deber ser técnico y muy profesional, los trabajadores del FOPAE pasarán automáticamente a formar parte del Instituto sin perder su continuidad. Concluye, ratificando su ponencia positiva.

El Presidente José Arthur Bernal, informa que en su orden están inscritos los Honorables Concejales Carlos Vicente de Roux Rengifo, María Fernanda Rojas Mantilla, Diego García Bejarano y Javier Palacio Mejía.

El Presidente, procede a dar el uso de la palabra por parte de la Administración, al Doctor JAVIER PAVA SÁNCHEZ, Director de FOPAE. Explica como la Ley 1523 de 2012 establece una serie de elementos en beneficio de la ciudad, plantea un enfoque de gestión de riesgos de los desastres y de atención a los impactos producto del cambio climático. La virtud de este Proyecto de Acuerdo es que no se limita a transformar una entidad como la FOPAE, sino avanza en conformar un Sistema Distrital de Riesgos y Cambio Climático, estableciendo compromisos entre entidades públicas y privadas.

Indica el Doctor Pava, que no se va a crear una nueva entidad, lo que se va a hacer es transformar la FOPAE, en un Instituto que coordine y realice la labor técnica. El FOPAE no es una entidad ejecutora por su naturaleza, aspecto que si puede hacer el Instituto, con el fin de prevenir el riesgo y establecer lineamientos de adaptación al cambio climático.

Por último tenemos la creación del FONDIGER, en función de la Ley se debe adecuar el fondo ya existente en la ciudad. Es por esto que este nuevo fondo cumple con las características exigidas por la Ley 1523. Estas son que sea un fondo cuenta: que destine recursos para la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático; debe tener recursos dedicados exclusivamente a estos temas y que estos recursos sean acumulables.


No se están cambiando las funciones de las entidades, se esta adecuando el manejo de la gestión del riesgo y el cambio climático de la ciudad. Por esto se adscribe al sector de Medio Ambiente, lo que no implica que se deje de manejar integralmente los riesgos que puede enfrentar hoy la ciudad. La Administración esta convencida que lo que le hemos presentado al Concejo es lo que necesita la Ciudad y cumple con lo establecido en la Ley.



UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD





 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 04
		FECHA: 11 MAR. 2013

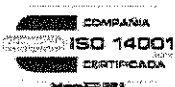
Continua en la palabra el Concejal CARLOS VICENTE DE ROUX, resalta la pertinencia del proyecto y plantea dos preocupaciones. Primera, la Ley 1523 de 2012 habla de dos figuras desastre y calamidad pública, pero el proyecto propone una tercera figura la Emergencia Distrital Excepcional la cual ya está contemplada en el Decreto Distrital 332 de 2004. El artículo dice declaratoria de Emergencia Distrital Excepcional, se entenderá como una declaratoria de situación de Calamidad Pública, razón por la cual considera que esta figura sobra y puede ser suprimida de la iniciativa. Segunda, solicita claridad sobre las atribuciones del Distrito una vez declarada la Calamidad Pública en materia contractual, establecidas en el artículo 21.

H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA: Anuncia, que no participará en la votación del proyecto, ya que por sus funciones como Directora del IDU tuvo conocimiento previo de esta iniciativa.

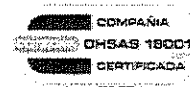
H.C. DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA. Plantea una serie de inquietudes. Primera, es frente a la declaratoria de Situación de Emergencia Excepcional, sugiere que sean suprimidas estas facultades del proyecto de acuerdo. Segunda, el artículo 6, parágrafo tercero, faculta al Alcalde para establecer un Consejo Territorial, cuyos integrantes ya están establecidos en la Ley 1523. Propone eliminar este parágrafo. Tercera duda, se esta creando un nuevo instituto, lo cual implica la creación de una nueva planta, teniendo en cuenta que estamos en Ley de Garantías esto no se podría hacer, eso es un riesgo para todos los Concejales. Se debe condicionar este aspecto al término de la mencionada Ley.


H.C. DIEGO GARCIA BEJARANO, valora las modificaciones que se le hicieron a este Instituto en la Comisión y que fueron aceptadas por la Administración. Propone que en el articulado se le de un alcance regional a las funciones del Instituto y del Sistema. Queda pendiente la segunda parte, que debe ser un Decreto Reglamentario, se especifiquen las funciones de acuerdo a cada sector en el tema de adaptación al cambio climático. El fortalecimiento del sector ambiente esta dado por la creación de este Instituto, este sistema responde a las expectativas del Plan de Ordenamiento Territorial.

H.C. ORLANDO PARADA DÍAZ, hace tres 3 observaciones puntuales: primero, el artículo 10 fue modificado en la Comisión, cambiamos la palabra **Subrogación** por la palabra **Transferir**, en el artículo 10. Las otras dos, son temas de fondo, el artículo 18 y 21, que ya ha sido mencionado. El artículo 18 va más allá de la Ley, crea una situación distinta al de la Calamidad y el 21 pretende dar todas las facultades a la situación de Emergencia Excepcional, lo cual es ilegal. Sugiere suprimir estos dos artículos.



UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 04
		FECHA: 11 MAR. 2013

La Presidenta MARÍA CLARA NAME, da el uso de la palabra al Concejal ÁLVARO ARGOTE MUÑOZ, destaca dos elementos de la iniciativa: se avanza en la creación de una entidad para enfrentar el tema del riesgo y cambio climático, aprovechando las condiciones materiales que tiene la ciudad. Igualmente, se tiene una necesidad imperiosa de avanzar en una institucionalidad que atienda los riesgos del cambio climático en Bogotá. Sugiere que se deben hacer unas modificaciones: suprimir el parágrafo 3 del artículo 6, el artículo 18 y el 21.

El Concejal JORGE DURAN SILVA, solicita permiso para retirarse, y deja constancia que no acompaña la iniciativa.

El Presidente José Arthur Bernal, le da el uso de la palabra a la Concejal SOLEDAD TAMAYO TAMAYO, llama la atención sobre el artículo 6to el cual establece funciones al Consejo Distrital de cambio Climático, faltó un artículo en el que se cree este Consejo tal como lo establece la reforma administrativa. El artículo 3, pide aclaración de la expresión entidades de carácter privado. Debe hacerse mención en el título de la iniciativa al Acuerdo 257 de 2006. En el artículo 22, pide que se aclare como los recursos de los que se hablan se van a legalizar por las entidades. Piden que se explique si va a quedar una subcuenta de Atención al Riesgo y otra subcuenta de Atención de Emergencias.

H.C. ORLANDO SANTIESTEBAN MILLÁN, advierte sobre el artículo 6to, las instancias que se establecen, es acorde que el Instituto sea autoridad administrativa e instancia. Respecto a la Ley de Garantías, no habría un problema, toda vez que con esta iniciativa se va a crear una planta de personal, a esto se le suma que en el artículo 37, se incorporarán los empleados de la FOPAE al Instituto. En el artículo 16, el Concejo puede determinar que una parte de los ingresos de libre destinación el Concejo a través de esta iniciativa los convierta en destinación específica. Concluye que va a acompañar el proyecto.

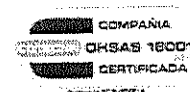
La Concejal María Victoria Vargas solicitan la suficiente ilustración.


El Presidente, abre la votación de la suficiente Ilustración al Proyecto de Acuerdo No.279 de 2013.

El Secretario informa que se ha abierto la votación electrónica.



UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 04
		FECHA: 11 MAR. 2013

Por el SI votaron los Honorables Concejales: ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, BORYS DE JESUS MONTESDEOCCA ANAYA, CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, CESAR ALFONSO GARCÍA BEJARANO, CLARA LUCIA SANDOVAL MORENO, DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS, DIEGO RAMIRO GARCÍA BEJARANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, FELIPE MANCERA ESTUPIÑAN, FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA ZACIPA, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, JAIRO CARDOZO SALAZAR, JAVIER MANUEL PALACIO MEJÍA, JORGE LOZADA VALDERRAMA, JUAN CARLOS FLORÉZ ARCILA, LILIANA GRACIELA GUAQUETA DE DIAGO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, MIGUEL URIBE TURBAY, ORLANDO SANTIESTEBAN MILLÁN, ROGER CARRILLO CAMPO, SOLEDAD TAMAYO TAMAYO, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ y WILLIAM CÉSAR MORENO ROMERO.

Por el NO votaron los Honorables Concejales: CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO y JOSÉ ARTHUR BERNAL AMOROCHO.

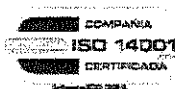
Resultado de la Votación veinticinco (25) votos por el SI y DOS (2) votos por el NO. Fue aprobada la suficiente ilustración al Proyecto de Acuerdo No.279 de 2013.

El Presidente abre los módulos para la votación de la unificación de las ponencias positivas. Explican sus votos los Concejales:

H.C. MIGUEL URIBE TURBAY, anuncia su voto negativo. Solicita se tenga en cuenta las siguientes consideraciones: una de orden político, por la situación en que hoy esta el Alcalde que ha sido destituido en primera instancia; no se asignaron recursos a la FOPAE para la planta de personal, el impacto fiscal de la iniciativa no es clara, hay necesariamente la creación de una planta de personal, o con la ya existente se podrá hacer todo lo propuesto.


H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, señala que el proyecto presenta ilegalidades, se esta creando una nueva planta de personal. Por estas razones, como las consignadas en la Comisión su voto es Negativo.

H.C. JUAN CARLOS FLOREZ ARCILA, anuncia que su voto es negativo, porque: primero, el proyecto de acuerdo es violatorio de la Ley de Garantías; segundo, hay nombres rimbombantes en el proyecto que carecen de contenido, no hay un sólo estudio sólido que nos permita actuar sobre el Cambio Climático en la ciudad.



UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 04 FECHA: 11 MAR. 2013

H.C. DORA LUCIA BASTIDAS UBATÉ, anuncia su voto negativo, este Instituto crea más burocracia, sobre aspectos que ya entidades como el Acueducto están realizando. Es una Reforma Administrativa Disfrazada, fue advertido en la Comisión.

H.C.JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS, deja constancia de que el Gobierno para todos los efectos es asesor del Concejo, de tal suerte que es una corresponsabilidad entre la administración y la corporación la aprobación de esta iniciativa. En primer debate se cumplió con un trámite de legalidad y conveniencia de la iniciativa. El voto es positivo porque no advierte ninguna ilegalidad, pero le corresponde al gobierno ejercer su función Constitucional de legalidad y conveniencia del proyecto que hoy se está aprobando.

H.C.JAIRO CARDOZO SALAZAR, afirma que el proyecto de acuerdo es valioso y pertinente para la Ciudad, se esta dando cumplimiento a lo establecido en la Ley. La crisis institucional no es motivo para no darle cumplimiento a lo ya establecido. Con este proyecto de cuerdo, el Concejo de Bogotá no está creando cargos ni planta de personal, en el marco de la Ley de Garantías. Anuncia su acompañamiento a la iniciativa

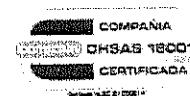
El Presidente, deja constancia de su voto negativo, porque no se han resuelto las dudas jurídicas en el marco de la Ley de Garantías, tampoco hay un concepto técnico de la Función Pública sobre el tema de la planta de personal. Pide al secretario dar lectura del resultado de la votación.


El Secretario da lectura al resultado:

Por el SI votaron los Honorables Concejales: ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, BORYS DE JESUS MONTESDEOCCA ANAYA, CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS, CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, CESAR ALFONSO GARCÍA BEJARANO, DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS, DIEGO RAMIRO GARCÍA BEJARANO, FELIPE MANCERA ESTUPIÑAN, FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, JAIRO CARDOZO SALAZAR, JAVIER MANUEL PALACIO MEJÍA, JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTES, JORGE LOZADA VALDERRAMA, LILIANA GRACIELA GUAQUETA DE DIAGO, RAFAEL ORLANDO SANTIESTEBAN MILLÁN, ROGER CARRILLO CAMPO, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ y WILLIAM CÉSAR MORENO ROMERO.



UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 04
		FECHA: 11 MAR. 2013

Por el NO votaron los Honorables Concejales: DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, JOSE ARTHUR BERNAL AMOROCHO, JUAN CARLOS FLOREZ ARCILA, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, MIGUEL URIBE TURBAY y SOLEDAD TAMAYO TAMAYO.

Resultado de la Votación VEINTIUN (21) votos por el SI Y SEIS (6) votos por el NO.  
 Fue aprobada la Unificación de las Ponencias Positivas del Proyecto de Acuerdo No.279 de 2013.

El Presidente pone en consideración la Ponencia Positiva Unificada, abre el registro.

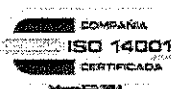
Concede el uso al Concejal ALVARO ARGOTE MUÑOZ, propone que se vote el articulado y se resuelvan las inquietudes sobre el articulado. El artículo de la transición es un tiempo en el cual se permite la adecuación de la nueva con la vieja estructura, el cual para evitar cualquier inconveniente con la Ley de Garantías puede operar a partir de junio. Hace referencia al Acuerdo de creación del Jardín Botánico, el cual es muy sintético, lo que refleja la voluntad y confianza política del momento en que se aprobó.

H. C. DIEGO GARCÍA BEJARANO, manifiesta que el proyecto de acuerdo que salió de la Comisión subsanó buena parte de los inconvenientes que tenía la iniciativa. Por esta razón, acompaña el proyecto con plena tranquilidad, lamenta que no haga presencia la Secretaria General para que deje la constancia ante la corporación que no se está incurriendo en ningún tipo de ilegalidad. Deja la constancia que solicitó de manera formal concepto sobre las implicaciones de los cambios de la nómina de este Instituto, el servicio civil, contestó que los traslados no generan ningún tipo de impacto fiscal.

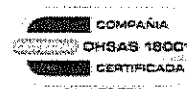
El Presidente, solicita el resultado de la votación.


Secretario da lectura al resultado:

Por el SI votaron los Honorables Concejales: ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, BORYS DE JESUS MONTESDEOCCA ANAYA, CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS, CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, CESAR ALFONSO GARCÍA BEJARANO, DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS, DIEGO RAMIRO GARCÍA BEJARANO, FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, JAIRO CARDOZO SALAZAR, JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTES,



UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 04 FECHA: 11 MAR. 2013

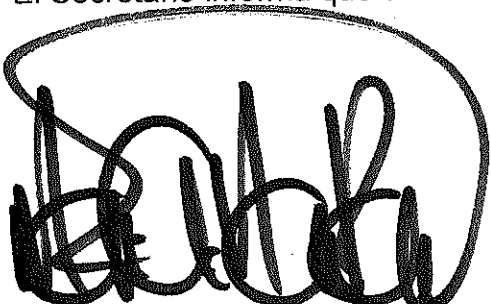
JORGE LOZADA VALDERRAMA, LILIANA GRACIELA GUAQUETA DE DIAGO, RAFAEL ORLANDO SANTIESTEBAN MILLÁN, ROGER CARRILLO CAMPO, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ y WILLIAM CÉSAR MORENO ROMERO.

Por el NO votaron los Honorables Concejales: CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, JOSE ARTHUR BERNALAMOROCHO, JUAN CARLOS FLOREZ ARCILA, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, MIGUEL URIBE TURBAY y SOLEDAD TAMAYO TAMAYO.

Resultado de la Votación VEINTE (20) votos por el SI y SIETE (7) votos por el NO. Con la constancia del Voto Verbal del Honorable Concejal EDWARD ANÍBAL ARÍAS RUBIO por el SI. Fue aprobada la Ponencia Positiva Unificada del Proyecto de Acuerdo No.279 de 2013.

El Presidente, anuncia que se continuará la discusión de este Proyecto de Acuerdo en la sesión Plenaria del próximo miércoles.

El Secretario informa que siendo la 1:13 de la tarde se levanta la Sesión Plenaria.



**MARIA CLARA NAME RAMIREZ**  
 Presidenta



**MAURICIO ACOSTA GONZALEZ**  
 Secretario General de Organismo de Control

Proyectó y elaboró: Julia Esther Gómez Morales  
 Revisó: Mauricio Acosta González



UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD

